



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E13-2019	REQUISICIÓN DE COMPRA: 30006465
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y OTORGAMIENTO DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL A NIVEL NACIONAL, A TRAVÉS DE UNA RED DE PRESTADORES DE SERVICIOS TALES COMO MÉDICOS DE PRIMER NIVEL Y DE ESPECIALIDAD, HOSPITALES, FARMACIAS Y SERVICIOS AUXILIARES, ENTRE OTROS, PARA LAS Y LOS JUBILADOS, PENSIONADOS DE FONATUR Y LAS Y LOS BENEFICIARIOS DE ÉSTOS"	

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2019, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO, UBICADA EN: TECOYOTITLA No. 100, PLANTA BAJA, COL. FLORIDA, C.P. 01030, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN; SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS, CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN CITADA AL RUBRO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE LA LEY), 45 Y 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY (EN ADELANTE EL REGLAMENTO), ASÍ COMO EL NUMERAL III, INCISOS b) Y b.2 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.

ESTE ACTO FUE PRESIDIDO POR LA C.P. BLANCA VALLEJO GUZMÁN, SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA POR LA CONVOCANTE, FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO, QUIEN AL INICIO DE ESTA JUNTA COMUNICÓ A LOS ASISTENTES QUE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY, SOLAMENTE SE ATENDERÁN LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA DE LAS PERSONAS QUE HAYAN PRESENTADO EL ESCRITO EN EL QUE EXPRESAN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTE PROCEDIMIENTO, VÍA SISTEMA COMPRANET, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, Y CUYAS PREGUNTAS SE HAYAN RECIBIDO CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN A ESTE ACTO.

EL PRESIDENTE DEL ACTO FUE ASISTIDO POR LOS REPRESENTANTES DEL ÁREA REQUIRENTE, LA GERENCIA DE SUELDOS Y PRESTACIONES DEL FONATUR, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.

EL PRESIDENTE DIO INICIO A LA JUNTA DE ACLARACIONES, SEÑALANDO QUE PARA LA PRESENTE CONTRATACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 33 BIS DE LA LEY Y SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL III, INCISO b.2 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, SE RECIBIERON EN TIEMPO Y FORMA, LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA Y EL ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR, DE LA SIGUIENTE EMPRESA:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. DE PREGUNTAS	No. DE HOJAS	ESCRITO EN EL QUE EXPRESA SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN FECHA DE RECIBIDO
1	PUNTO PEN, S.A. DE C.V.	VÍA SISTEMA COMPRANET	10	03	20 DE FEBRERO DE 2019

SE INFORMA QUE EL PERSONAL DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES DEL FONATUR PUBLICÓ LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET LA-021W3N003-E13-2019, RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y OTORGAMIENTO DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL A NIVEL NACIONAL, A TRAVÉS DE UNA RED DE PRESTADORES DE SERVICIOS TALES COMO MÉDICOS DE PRIMER NIVEL Y DE ESPECIALIDAD, HOSPITALES, FARMACIAS Y SERVICIOS AUXILIARES, ENTRE OTROS, PARA LAS Y LOS JUBILADOS, PENSIONADOS DE FONATUR Y LAS Y LOS BENEFICIARIOS DE ÉSTOS" EN EL SISTEMA COMPRANET, Y EN LA PÁGINA WEB DEL FONATUR. DICHA CONVOCATORIA SE ENCUENTRA PUBLICADA POR EL PERÍODO DEL 14 AL 28 DE FEBRERO DE 2019.

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDIÓ A LA LECTURA DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA PRESENTADAS EN TIEMPO Y FORMA POR EL INTERESADO, ASÍ COMO A LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR LA CONVOCANTE, COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN:



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E13-2019	REQUISICIÓN DE COMPRA: 30006465
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y OTORGAMIENTO DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL A NIVEL NACIONAL, A TRAVÉS DE UNA RED DE PRESTADORES DE SERVICIOS TALES COMO MÉDICOS DE PRIMER NIVEL Y DE ESPECIALIDAD, HOSPITALES, FARMACIAS Y SERVICIOS AUXILIARES, ENTRE OTROS, PARA LAS Y LOS JUBILADOS, PENSIONADOS DE FONATUR Y LAS Y LOS BENEFICIARIOS DE ÉSTOS"	

PREGUNTAS EFECTUADAS POR EL LICITANTE "PUNTO PEN, S.A. DE C.V."

PREGUNTA 1.- Apartado. Criterio de evaluación por puntos o porcentajes matriz de evaluación. Inciso. b) Subrubro: Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento. Punto 5. Expediente Clínico Electrónico.

En el presente punto menciona que el licitante deberá presentar evidencia idónea que acredite que actualmente cuenta con un Expediente Clínico Electrónico el cual deberá de cumplir con la Norma Oficial Mexicana NOM-024-SSA3-2012 "Sistemas de información de registro electrónico para la salud". Favor de aclarar si el licitante para el cumplimiento de esta norma deberá de presentar el certificado vigente que avale la evaluación y verificación de su expediente clínico electrónico por parte de la Dirección General de Información en Salud.

RESPUESTA. – EL LICITANTE PODRÁ PRESENTAR CUALQUIER DOCUMENTO OFICIAL QUE ACREDITE QUE ACTUALMENTE CUENTA CON UN EXPEDIENTE CLÍNICO ELECTRÓNICO QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-024-SSA3-2012.

PREGUNTA 2.- Apartado. Anexo 01. Anexo Técnico. 2.1. Centro de Atención Telefónica. Inciso d).

Favor de aclarar cuáles son las especificaciones técnicas de la infraestructura tecnológica requerida que garantice el respaldo de la información registrada, la distribución automática, supervisión y grabación de llamadas, así como la disponibilidad de energía y servicio alterno en caso de cualquier siniestro.

RESPUESTA. – EL LICITANTE PODRÁ UTILIZAR LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA QUE CONSIDERE ADECUADA SIEMPRE Y CUANDO GARANTICE EL RESPALDO DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA, LA DISTRIBUCIÓN AUTOMÁTICA, SUPERVISIÓN Y GRABACIÓN DE LLAMADAS, ASÍ COMO LA DISPONIBILIDAD DE ENERGÍA Y SERVICIO ALTERNO EN CASO DE CUALQUIER SINIESTRO QUE SEA REPORTADO POR CONDUCTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA.

PREGUNTA 3.- Apartado. Anexo 01. Anexo Técnico. 2.5. Expediente Clínico Electrónico y 3. Plataforma tecnológica en línea y en tiempo real.

Favor de aclarar si se tiene considerado para la prestación del servicio por parte del licitante un área de soporte técnico, mesa de ayuda o help desk para la atención de incidencias que se puedan llegar a presentar tanto en la plataforma del expediente clínico electrónico y la plataforma tecnológica en línea y en tiempo real.

RESPUESTA. – EL LICITANTE DEBERÁ REMITIRSE AL ANEXO 01 ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 2. INFRAESTRUCTURA, APARTADO 2.1 CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA (CAT), INCISO E), FRACCIÓN 3 DE LA CONVOCATORIA, MISMO QUE SEÑALA QUE EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR EL:

"3. Servicio de "concierge" que funcione al menos en días y horarios hábiles, mismo que deberá brindar atención y asesoría personalizada a los prestadores de servicios, principalmente en lo relativo al pago de servicios y Expediente Clínico Electrónico, además de dar seguimiento oportuno a los asuntos tratados y dar aviso a EL FONATUR."

DENTRO DE LO CUAL SE ENCUENTRA INCLUIDA LA ATENCIÓN DE INCIDENCIAS QUE SE PUEDAN LLEGAR A PRESENTAR TANTO EN LA PLATAFORMA DEL EXPEDIENTE CLÍNICO ELECTRÓNICO Y LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA EN LÍNEA Y EN TIEMPO REAL.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E13-2019	REQUISICIÓN DE COMPRA: 30006465
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y OTORGAMIENTO DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL A NIVEL NACIONAL, A TRAVÉS DE UNA RED DE PRESTADORES DE SERVICIOS TALES COMO MÉDICOS DE PRIMER NIVEL Y DE ESPECIALIDAD, HOSPITALES, FARMACIAS Y SERVICIOS AUXILIARES, ENTRE OTROS, PARA LAS Y LOS JUBILADOS, PENSIONADOS DE FONATUR Y LAS Y LOS BENEFICIARIOS DE ÉSTOS"	

PREGUNTA 4.- Apartado. Anexo 01. Anexo Técnico. 2.5. Expediente Clínico Electrónico.

¿Qué características tecnológicas deberá de tener el Expediente Clínico Electrónico para su correcto funcionamiento en equipos de cómputo de escritorio y tipo laptop?

RESPUESTA. – EL LICITANTE PODRÁ UTILIZAR LAS CARACTERÍSTICAS TECNOLÓGICAS QUE CONSIDERE ADECUADAS QUE GARANTICEN EL ACCESO DESDE EQUIPOS DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO Y TIPO LAPTOP, ASEGURANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 01 ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 2. INFRAESTRUCTURA, APARTADO 2.5 EXPEDIENTE CLÍNICO ELECTRÓNICO, DE LA CONVOCATORIA.

PREGUNTA 5.- Apartado. Anexo 01. Anexo Técnico. 2.5. Expediente Clínico Electrónico.

Favor de aclarar si es necesario que el licitante cuente con el Registro de Derecho de Autor vigente emitido por INDAUTOR, donde se demuestre que el licitante es propietario sobre dicho sistema de información.

RESPUESTA. – EL LICITANTE PODRÁ PRESENTAR CUALQUIER DOCUMENTO OFICIAL QUE ACREDITE QUE ES EL PROPIETARIO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DENOMINADO EXPEDIENTE CLÍNICO ELECTRÓNICO, O BIEN, QUE CUENTA CON LOS DERECHOS SUFICIENTES Y NECESARIOS PARA SU USO.

PREGUNTA 6.- Apartado. Anexo 01. Anexo Técnico. 2.5. Expediente Clínico Electrónico.

Favor de aclarar donde se va hospedar la información registrada en el Expediente Clínico Electrónico, en un servidor local o en un servidor web.

RESPUESTA. – EL LICITANTE PODRÁ HOSPEDAR LA INFORMACIÓN EN EL TIPO DE SERVIDOR QUE CONSIDERE CONVENIENTE, SIEMPRE Y CUANDO GARANTICE QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-024-SSA3-2012, ASÍ COMO EL ACCESO VÍA WEB A LOS USUARIOS.

PREGUNTA 7.- Apartado. Anexo 01. Anexo Técnico. 2.5. Expediente Clínico Electrónico.

En relación a la capacitación que deberá de proporcionar el proveedor para el uso del Expediente Clínico Electrónico ¿Sería proporcionada en sitio o de forma remota?

RESPUESTA. – EL LICITANTE PODRÁ PROPORCIONAR LA CAPACITACIÓN PARA EL USO DEL EXPEDIENTE CLÍNICO ELECTRÓNICO, TANTO EN SITIO COMO VÍA REMOTA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS.

PREGUNTA 8.- Apartado. IV. Aspectos que deberá considerar el licitante para la elaboración de su proposición. IV.1 Aspectos Técnicos.

En el inciso b del presente apartado nos menciona que el licitante deberá acreditar la experiencia con que cuentan responsables de procesos críticos descritos en los numerales del 1 al 8 mediante la presentación de currículos, certificados, constancias, diplomas, otros elementos de convicción y documentos que resulten idóneos para ello, favor de aclarar si existe una vigencia mínima para dicha documentación.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E13-2019	REQUISICIÓN DE COMPRA: 30006465
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y OTORGAMIENTO DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL A NIVEL NACIONAL, A TRAVÉS DE UNA RED DE PRESTADORES DE SERVICIOS TALES COMO MÉDICOS DE PRIMER NIVEL Y DE ESPECIALIDAD, HOSPITALES, FARMACIAS Y SERVICIOS AUXILIARES, ENTRE OTROS, PARA LAS Y LOS JUBILADOS, PENSIONADOS DE FONATUR Y LAS Y LOS BENEFICIARIOS DE ÉSTOS"	

RESPUESTA. – EL LICITANTE DEBERÁ DEMOSTRAR QUE LOS RESPONSABLES DE LOS PROCESOS CRÍTICOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 01 ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA CUENTAN CON LA EXPERIENCIA NECESARIA, PARA LO CUAL NO SE TIENE DEFINIDO UNA VIGENCIA MÍNIMA.

PREGUNTA 9.- Apartado. IV. Aspectos que deberá considerar el licitante para la elaboración de su proposición. IV.1 Aspectos Técnicos. Inciso h.

Favor de aclarar a que se refieren como "evidencia idónea" para la acreditación por parte del licitante que cuenta actualmente con un Expediente Clínico Electrónico.

RESPUESTA. – EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTAS DE SUS PRINCIPALES CLIENTES, QUE ACREDITE LA IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONALIDAD DEL EXPEDIENTE CLÍNICO ELECTRÓNICO, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE CONSIDERE COMO EVIDENCIA.

PREGUNTA 10.- Apartado. Criterio de Evaluación por puntos o porcentajes. Matriz de Evaluación. Inciso b. Subrubro: Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento. 5°. Expediente Clínico Electrónico. Punto 5. Que cuenta con capacidad de almacenamiento de datos.

¿Cuál es la capacidad mínima de almacenamiento de datos que requiere el Expediente Clínico Electrónico para su correcto funcionamiento?

RESPUESTA. – EL LICITANTE DETERMINARÁ LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO NECESARIA PARA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DEL EXPEDIENTE CLÍNICO ELECTRÓNICO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY, ESTA ACTA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 46, FRACCIÓN II DE EL REGLAMENTO, SE HACE CONSTAR QUE SE ENVÍAN, A TRAVÉS DE COMPRANET, LAS RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN RECIBIDAS, MISMAS QUE SE ENCUENTRAN CONTENIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, Y ASÍ MISMO SE INFORMA AL LICITANTE QUE EL PLAZO QUE TENDRÁ PARA REFORMULAR LAS PREGUNTAS QUE CONSIDERE NECESARIAS EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS REMITIDAS SERÁ HASTA LAS 17:45 HORAS DEL DÍA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2019.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN, Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES QUE ESTARÁ DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB DEL FONATUR, CUYA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA ES: www.gob.mx/fonatur Y EN EL SISTEMA COMPRANET, CUYA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA ES: www.compranet.funcionpublica.gob.mx. ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

DESPUÉS DE DAR LECTURA A LA PRESENTE ACTA, SE DIO POR SUSPENDIDA LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES, SIENDO LAS 11:45 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, MISMA QUE SERÁ REANUDADA A LAS 17:45 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.

ESTA ÁCTA CONSTA DE SEIS (06) HOJAS Y UNA (01) IMPRESIÓN DE LA PANTALLA DE COMPRANET, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E13-2019	REQUISICIÓN DE COMPRA: 30006465
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y OTORGAMIENTO DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL A NIVEL NACIONAL, A TRAVÉS DE UNA RED DE PRESTADORES DE SERVICIOS TALES COMO MÉDICOS DE PRIMER NIVEL Y DE ESPECIALIDAD, HOSPITALES, FARMACIAS Y SERVICIOS AUXILIARES, ENTRE OTROS, PARA LAS Y LOS JUBILADOS, PENSIONADOS DE FONATUR Y LAS Y LOS BENEFICIARIOS DE ÉSTOS"	

POR EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. BLANCA VALLEJO GUZMÁN	SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	
C.P. ESAÚ BELTRÁN MEDINA	GERENTE DE RECURSOS MATERIALES	
C.P. MISAEL TROTSKI PATRICIO GÓMEZ	GERENTE DE SUELDOS Y PRESTACIONES	
LIC. ABDUL KABIR GARDEZI	SUBGERENTE DE ADQUISICIONES	
LIC. JUAN MANUEL GONZÁLEZ HERRERA	ENCARGADO DE LA SUBGERENCIA DE SERVICIO MÉDICO	
LIC. LETICIA REYES TREJO	REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO

NOMBRE	FIRMA
NO ASISTIÓ NINGÚN REPRESENTANTE	


J



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E13-2019	REQUISICIÓN DE COMPRA: 30006465
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y OTORGAMIENTO DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL A NIVEL NACIONAL, A TRAVÉS DE UNA RED DE PRESTADORES DE SERVICIOS TALES COMO MÉDICOS DE PRIMER NIVEL Y DE ESPECIALIDAD, HOSPITALES, FARMACIAS Y SERVICIOS AUXILIARES, ENTRE OTROS, PARA LAS Y LOS JUBILADOS, PENSIONADOS DE FONATUR Y LAS Y LOS BENEFICIARIOS DE ÉSTOS"	

POR LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA CONSULTIVA CORPORATIVA

NOMBRE	FIRMA
LIC. RODRIGO ALEJANDRO FRANCO ROSARIO	

----- FIN DEL ACTA -----

[Volver a la lista](#)

[Aplicar](#)
[Procedimiento](#)

SHCP

Procedimiento: 941428 - SERVICIOS DE ADMINISTRACION Y OTORGAMIENTO DE ATENCION MEDICA INTEGRAL A NIVEL NACIONAL
 Expediente: 1888992 - SERV DE ADMON Y OTORGAMIENTO DE ATENCION MEDICA INTEGRAL A NIVEL NACIONAL
 Fecha y hora de apertura de proposiciones: 24/02/2019 11:00:00 AM

Administración del Procedimiento
Miembros de Licitantes
Grupo de Evaluación
Folio

[Inicio](#)
[Mensajes Enviados](#)
[Borrador de Mensajes](#)
[Mensajes Archivados](#)

Crear Elemento

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mtr Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
PUNTO PEN	20/02/2019 09:49 AM	Escrito de meritos y Solicitud de Preguntas y Aclaraciones	20/02/2019 10:00 AM	20/02/2019 10:02 AM	

Totales: 1

3.1 Anexo 01: Puntos Pen...docx
 1. Estado de Puntos Pen...docx








ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (CONTINUACIÓN)

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E13-2019	REQUISICIÓN DE COMPRA: 30006465
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y OTORGAMIENTO DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL A NIVEL NACIONAL, A TRAVÉS DE UNA RED DE PRESTADORES DE SERVICIOS TALES COMO MÉDICOS DE PRIMER NIVEL Y DE ESPECIALIDAD, HOSPITALES, FARMACIAS Y SERVICIOS AUXILIARES, ENTRE OTROS, PARA LAS Y LOS JUBILADOS, PENSIONADOS DE FONATUR Y LAS Y LOS BENEFICIARIOS DE ÉSTOS"	

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 18:00 HORAS DEL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2019, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO, UBICADA EN: TECOYOTITLA No. 100, PLANTA BAJA, COL. FLORIDA, C.P. 01030, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN; SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS, CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE CONTINUAR LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN CITADA AL RUBRO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE LA LEY), 45 Y 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY (EN ADELANTE EL REGLAMENTO), ASÍ COMO EL NUMERAL III, INCISOS b) Y b.2 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.

EL PRESIDENTE DEL ACTO REANUDÓ LA JUNTA DE ACLARACIONES, Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46, FRACCIÓN IV DE EL REGLAMENTO, SE PROCEDIÓ A VERIFICAR EL ENVÍO DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA (VÍA SISTEMA COMPRANET), REPORTANDO EL SISTEMA LO SIGUIENTE:

NO EXISTEN PREGUNTAS REFORMULADAS EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE, EN EL SERVIDOR DE COMPRANET, COMO SE MUESTRA EN PANTALLA IMPRESA QUE SE OBTUVO DEL PROPIO SISTEMA COMPRANET Y QUE SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY, ESTA ACTA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN, Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES QUE ESTARÁ DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB DEL FONATUR, CUYA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA ES: www.gob.mx/fonatur Y EN EL SISTEMA COMPRANET, CUYA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA ES: www.compranet.funcionpublica.gob.mx. ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

FINALMENTE, SE RECUERDA QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 11:00 HRS.

DESPUÉS DE DAR LECTURA A LA PRESENTE ACTA, SE DIO POR TERMINADA ESTA JUNTA DE ACLARACIONES, SIENDO LAS 18:00 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.

ESTA ACTA CONSTA DE DOS (02) HOJAS Y UNA (01) IMPRESIÓN DE LA PANTALLA DE COMPRANET, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

POR EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. BLANCA VALLEJO GUZMÁN	SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (CONTINUACIÓN)

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E13-2019	REQUISICIÓN DE COMPRA: 30006465
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y OTORGAMIENTO DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL A NIVEL NACIONAL, A TRAVÉS DE UNA RED DE PRESTADORES DE SERVICIOS TALES COMO MÉDICOS DE PRIMER NIVEL Y DE ESPECIALIDAD, HOSPITALES, FARMACIAS Y SERVICIOS AUXILIARES, ENTRE OTROS, PARA LAS Y LOS JUBILADOS, PENSIONADOS DE FONATUR Y LAS Y LOS BENEFICIARIOS DE ÉSTOS"	

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. ESAÚ BELTRÁN MEDINA	GERENTE DE RECURSOS MATERIALES	
C.P. MISAEL TROTSKI PATRICIO GÓMEZ	GERENTE DE SUELDOS Y PRESTACIONES	
LIC. ABDUL KABIR GARDEZI	SUBGERENTE DE ADQUISICIONES	
LIC. JUAN MANUEL GONZÁLEZ HERRERA	ENCARGADO DE LA SUBGERENCIA DE SERVICIO MÉDICO	
LIC. LETICIA REYES TREJO	REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO

NOMBRE	FIRMA
NO ASISTIÓ NINGÚN REPRESENTANTE	

POR LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA CONSULTIVA CORPORATIVA

NOMBRE	FIRMA
LIC. RODRIGO ALEJANDRO FRANCO ROSARIO	

----- FIN DEL ACTA -----



Inicio

Inicio de Sesión | Perfil de Usuario Rol: Acceso

Procedimiento 941428 - SERVICIOS DE ADMINISTRACION Y OTORGAMIENTO DE ATENCION MEDICA INTEGRAL A NIVEL NACIONAL

Ver Logros

Expediente: 1868882 - SERV DE ADMIN Y OTORGAMIENTO DE ATENCION MEDICA INTEGRAL A NIVEL NACIONAL

Fecha y Hora de apertura de postulación: 28/02/2019 11:00:00 AM

Administración del Procedimiento | Monitoreo de Licitantes | Grupo de Evaluación | Fallo | Misión: Unidad Compraventa (Licitante)

Crear un ítem | Anular un ítem | Solicitar un ítem | Retirar un ítem | Retirar un ítem

Crear ítem

Ítem	Respuesta	Fecha	Asunto	Fecha de M. Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
18	PLAZO DE RESPUESTA	28/02/2019 11:00 AM	PLAZO DE RESPUESTA (SOLICITUD DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS)	28/02/2019 10:09 AM	28/02/2019 09:11 AM	Respuesta







